

citada, en la que deberá figurar entre doña Josefina Juliá Sánchez-Puerta y don Manuel Carrá Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RELACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PROFESORES AUXILIARES DE LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DECLAMACION, CERRADA A 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Prendes Estrada, Mercedes. Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1903. Fecha del primer nombramiento: 24 de junio de 1948. Servicios: Cinco años seis meses diecinueve días. Situación o Ministerio: EV. Número del Registro de Personal: A20EC106.

ORDEN de 24 de enero de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, ha resuelto nombrar Director del mencionado Centro a don Víctor D'Ors Pérez-Peix, Catedrático numerario del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas referente al concurso para la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado de Paz de Villa Cisneros, vacante en el Servicio de Justicia de la Provincia de Sahara.

Por haberse padecido error material en el epígrafe y párrafo primero del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13 de 15 del actual para la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Villa Cisneros vacante en el Servicio de Justicia de la Provincia de Sahara, quedan rectificadas en el sentido de que en donde dice: «Juzgado Municipal de Villa Cisneros», debe decir: «Juzgado de Paz de Villa Cisneros».

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia por la que se anuncia la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer una plaza de Delegado técnico profesional vacante en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento del acuerdo dictado en el día de hoy por el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia y su provincia, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes fijado en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del pasado noviembre, anunciando oposición para proveer la plaza de Delegado técnico profesional vacante en la plantilla de aquel Tribunal, se hace público que han sido admitidos los siguientes aspirantes:

- D. Luis Bosch González.
- D.ª Mercedes Jorda Mengual.
- D.ª María de la Luz Monzó Mansanet.
- D. Juan Cremades Tudela.
- D.ª María de los Desamparados Alejos Morán.
- D.ª María Asunción Aparicio Torregrosa.
- D. Francisco Albert Matea.
- D.ª María del Pilar de Paz Calzada.
- D. Luis Felipe Sifre Puig.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la expresada convocatoria.

Valencia, 31 de diciembre de 1968.—El Juez de Menores, Alfredo Soriano Hernández.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1968 por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Director de la Banda de Música del Orfanato Nacional de El Pardo

Ilmo. Sr.: Por estar vacante la plaza de Director de la Banda de Música del Orfanato Nacional de El Pardo, sito en Madrid, establecimiento de asistencia pública dependiente de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo informe de la Comisión Superior de Personal, este Ministerio hace públicas las normas que han de regir en la oposición para cubrir la citada plaza.

I. Normas generales

1. Las pruebas selectivas comprenderán los ejercicios eliminatorios que se indican en el apartado VI.

II. Requisitos

2. Podrán concurrir a la oposición los españoles de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- b) Estar en posesión de título que acredite tener aprobados en Conservatorio oficial de Música los estudios especiales de Armonía y Composición o tener aprobados los estudios reglamentarios para obtenerlo, el día en que concluya el plazo de presentación de instancias.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) En el caso de aspirantes femeninas, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer en el plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta del opositor aprobado que formule el Tribunal.

3. La plaza convocada está dotada con el coeficiente 2.3, asignado por el Decreto 1436/1966, de 16 de junio (anexo II), y demás devengos complementarios que reglamentariamente correspondan.

4. La oposición se regirá por las normas establecidas en la presente Orden y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, que aprobó la reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

III. Solicitudes

5. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigirán la correspondiente solicitud al Director general de Política Interior y Asistencia Social, Ministerio de la Gobernación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Bole-